



ASOCIACION DE ESCRITORES DE MEXICO, A. C.

FILOMENO MATA No. 8 - 202

TEL. 510-97-20

06000 MEXICO, D. F.

a 13 de Febrero de 1984.

CIRCULAR 2/84

En la junta de asociados celebrada el 10 del presente, a las 19 hrs., en el Teatro del Centro de Arte Dramático, A.C., se trataron los siguientes puntos:

I. La obtención gratuita de un stand mediano en la V FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, que se celebrará del 10 al 18 de marzo próximo en el Palacio de Minería.

Este stand quedará a disposición de la AEMAC., para que los asociados — especialmente aquellos cuyos libros no hayan sido publicados por alguna editorial, sino por el propio autor— puedan participar en esta Feria, de acuerdo al instructivo que se anexa.

II. Lo relacionado con las modificaciones Fiscales que obligan al registro de obra y colaboraciones, para que le sea retenido al autor el 10% por concepto de Impuesto Sobre la Renta. Para el efecto, se informó a los asociados que deberán acudir a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Sociedad General de Escritores de México (especialmente con la licenciada Angelina Cué Bolaños y con el licenciado Ramón Obón, tel. 593-35-66 - ext. 4), para que se les ponga al tanto de las gestiones que la SOGEM y la AEMAC están llevando al cabo conjuntamente.

Atentamente.